

## MANCOMUNIDAD MI RIVERA DE FRESNEDOSA

### PROYECTO ISLA IV

#### ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.:20200502)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión contar con al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclo formativos de Grado Medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones públicas.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las Competencias Clave de Nivel 2.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” es de 14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Rincón García	Eva María	8,50
Macías Salgado	M. <sup>a</sup> Montaña	8,25
Vegas Prol	María Mirella	8,00
Alonso Carabel	Sonia	7,75
López Torres	Victoria	7,50
Corón Moreno	Laura	7,25
Colombo Paz	María	6,75
Rodrigo López	Leticia	6,50
Arroyo Sánchez	Diana	6,00
Núñez Corralero	Natalia	6,00
Durán González	Sofía	6,00
López Llanos	M. <sup>a</sup> José	6,00
Corón Moreno	Elena M. <sup>a</sup>	6,00
Calle Díaz	Julia	6,00
Casillas Cruz	Almudena	5,75
López Martín	M. <sup>a</sup> del Carmen	5,50
Clemente Iglesias	Cristina	5,50



Freixo Izquierdo	M. <sup>a</sup> del Rosario	4,50
Santos Melchor	Alba	3,75
Torrescusa Vega	Judit	3,75

---

### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

---

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hernández Custodio	M. <sup>a</sup> Isabel	5,25
Ramos Grande	Águeda	5,00

---

### Listado Provisional Puntuaciones personas de Cáceres y Plasencia

---

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
García Torres	Manuela	4,50
Solís Sánchez	Marta	4,50



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Acacio Roncero	M. <sup>a</sup> Piedad	No cumple el requisito académico
Benito González	Mirella	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Chamorro Amaya	M. <sup>a</sup> Cristina	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Cuarto Moreno	Laura	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Durán Vegas	M. <sup>a</sup> Begoña	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Fernández Herrera	Carmen	No cumple el requisito académico
García Ramos	Fidela	No cumple el requisito académico
Gómez Pérez	Guadalupe	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Hernández González	Ana Vanesa	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Lorenzo Mesa	Rosa M. <sup>a</sup>	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Martín Cabello	Josefa	No cumple el requisito académico
Martín Corchero	M. <sup>a</sup> Gema	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Martín Montero	Rocío	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Moreno Utrera	Eva María	No cumple el requisito académico
Palacios Grande	M. <sup>a</sup> Pilar	No cumple el requisito académico
Pascual Montes	Monserret	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Pérez Mendo	Ana M. <sup>a</sup>	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Rodrigo Clemente	Carmen Estrella	No cumple el requisito académico
Rodríguez Arroyo	Cristina	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Rodríguez Trancón	Coraima	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Sancho Mirón	M. <sup>a</sup> Rocío	No cumple el requisito académico
Serrano Sánchez	Nerea	No cumple el requisito académico
Vega Crespo	Saturnina Esther	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
Vega Crespo	M. <sup>a</sup> del Pilar	No cumple el requisito académico
Vergel Clemente	Laura	No cumple el requisito pertenencia a colectivo
RENUNCIAS		
Corón Moreno	Sara	Renuncia voluntaria
Romero López	Érika	Renuncia voluntaria



RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>“Territorios y Acciones”</b> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”</b> , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
<b>RECORDAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en <b>“Situación de desempleo”</b> el día antes de inicio de curso.</li> <li>• El requisito de acceso <b>“Perteneencia a colectivo vulnerable”</b> dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.</li> </ul>






### DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	TÉCNICA DE ORIENTACIÓN
<p>☎ 927 25 56 37</p> <p>✉ <a href="mailto:islaiv@dip-caceres.es">islaiv@dip-caceres.es</a></p> <p>🌐 <a href="http://www.dip-caceres.es/isla_iv">http://www.dip-caceres.es/isla_iv</a></p>	<p><b>M.<sup>a</sup> Sequeros García Alcántara</b></p> <p>📞 641 81 32 20</p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)</p> <p>✉ <a href="mailto:msgarcia@dip-caceres.es">msgarcia@dip-caceres.es</a></p>

### REDES SOCIALES

-  Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
-  Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv
-  ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/transaction/transaction.htm?code=PF20HA4F03YBWO20CSHDD7DLBGQB88P>  
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20HA4F03YBWO20CSHDD7DLBGQB88P  
SELO DE TIEMPO: 29/07/2020 09:54  
PÁGINA: 6/6  
FIRMADO POR: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - TECNICA FORMACION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

